

**“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”**

## **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México a 01 de octubre del 2020, siendo las 16:00 horas. Reunidos en el área de desarrollo económico y turismo con domicilio en rancho rio chiquito, s/n, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 I bis, 48 XII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2 fracción II de la Ley del Gobierno Digital; artículos 1, 2, 3 fracción II, 8 fracción V, 18 IV, 20 fracción II y III, 21 fracción XII, XIII y XIV, 23 fracciones III y IV, 26, 27, 46 y 80 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículo 1.5. Fracción II, VII y VIII del Código Administrativo del Estado de México; artículo 139 y 140 fracción I del Bando Municipal y los artículos 4, 8, 18, 22, 27, 28, 29, 30 fracciones III, IV, IX, X y XI, 31 fracción II y 39 fracción X, del Reglamento Para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

### **Orden del Día**

- 1.- Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Exposición y aprobación del Plan Anual de Mejora Regulatoria 2021
- 3.- Exposición y aprobación del Tercer Avance Trimestral de Mejora Regulatoria con evidencia.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

**Declaración del quorum legal.** - Se procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 16:15 horas, con el quorum legal correspondiente. No se omiten las medidas de acuerdo al protocolo ante la pandemia porque se está atravesando como lo es el uso de cubre bocas, gel antibacterial y la sana distancia, cabe mencionar que solo son dos personas en esta sesión.

**Exposición y aprobación del Plan Anual Municipal de Mejora Regulatoria (PAMMR) 2021 de la Dirección de Desarrollo Economico y Turismo,** en uso de la palabra el Lic. Osiris Javier Arciniega Rodea titular de la dependencia da a conocer la propuesta para su análisis y aprobación del trámite y/o servicio respecto a la programación del plan anual 2021 de la Mejora Regulatoria, manifestando la importancia de implementar acciones encaminadas a la implementación de la desregulación en los trámites y servicios que la ciudadanía realiza y con ello lograr

una mejora continua fomentando el desarrollo de empleo, socioeconómico, administrativo y transparente que facilite la competitividad del municipio, por lo que se propone lo siguiente:

**Creación de un nuevo trámite el cual lleva el nombre de “bolsa de trabajo”.-** este trámite consistirá primero en la creación de una cedula para su posterioridad dentro del área, acto seguido se recibirá el correo de las vacantes tanto de los ayuntamientos cercanos como de empresas privadas que deseen publicar vacantes, seguido de ello se imprimirán y se publicaran dentro del municipio (fuera de la oficina, en la base de taxis y en el pizarrón de presidencia) para que con ello se entere la gente y los interesados acudirán a las oficinas de desarrollo económico para enlazarlos con las empresas o pequeños comercios según sea el caso. Se llevará una bitácora de la gente canalizada para así tener una grafica de la gente que asiste interesada y la colocada al final de cada trimestre.

Una vez concluida la exposición analizado y discutido el punto se somete a votación y a conocimiento, informando que se aprueba por unanimidad para su cumplimiento, ejecución y seguimiento dentro de las leyes y normas que esta misma plantea y por las cuales se rige.

**Exposición y aprobación del tercer avance trimestral.** - hace uso de la palabra el Lic. Osiris Javier Arciniega Rodea y expone que se cumplió en un 100% en este trimestre respecto al trámite programado en las licencias de funcionamiento, ya que se llenó la cedula respectiva de este trámite y se subió a la página del Gobierno del Estado, también se subió en la página principal del Municipio.

Una vez concluida la exposición analizando y discutido el punto se somete a votación, informando que ha sido aprobado por unanimidad.

**Asuntos Generales.** - En uso de la palabra, el presidente del Comité Interno para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

**Clausura de la sesión.** - No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la tercera sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del día en que se actúa. Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

Titular de la Dependencia Municipal	Enlace interno de Desarrollo Económico Para la Mejora Regulatoria
Lic. Osiris Javier Arciniega Rodea Director de Desarrollo Económico y Turismo	C. Sandra Martínez Santana Auxiliar administrativo

